

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES
JCMR / IEAV / RPM / RPS / RIAAN / RPI.-



DECRETO EXENTO N° 8866 /
CAUQUENES 11 DIC. 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para la obtención de Patente Comercial de: "JUANA ROSA CANCINO MUÑOZ", RUT.: 15.147.987-1, para el giro: "BOUTIQUE Y CORRETAJE DE PROPIEDADES"; ubicada en Calle Catedral N° 319, Local 110, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Iniciación de Actividades ante el S.I.I.
 - ✓ El Informe Técnico N.º 108 de fecha 24.10.2018 de la D.O.M. y
 - ✓ Contrato Arriendo de la Propiedad.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

1º.- APRUEBASE, el otorgamiento a la Patente Comercial, con el giro: "BOUTIQUE Y CORRETAJE DE PROPIEDADES", a nombre de: "JUANA ROSA CANCINO MUÑOZ", RUT.: 15.147.987-1, ubicada en Calle Catedral N° 319, Local 110, Comuna de Cauquenes. A contar del Primer Semestre de 2018.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. Contabilidad
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales ✓